



Ayuntamiento de EL GRADO-LO GRAU (Huesca)

Expediente n.º: 174/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Concesión de subvención por concurrencia competitiva

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la Ordenanza específica para la concesión de subvenciones en materia de proyectos de cooperación para el desarrollo aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2018 y modificada por el Pleno de la Corporación en sesiones ordinarias celebradas el 11 de septiembre de 2023 y el 15 de julio de 2024.

Visto que, con fecha 19 de octubre de 2026, por Providencia de Alcaldía, se consideró conveniente efectuar la convocatoria y concesión de dichas subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Visto que se emitió informe de Secretaría en el que se indicaba la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para convocar y conceder las subvenciones.

Visto que se emitió informe de Intervención sobre la existencia de crédito para la atención del gasto derivado de la concesión de dichas subvenciones.

Visto que, con fecha 19 de octubre de 2026 se ha entregado el borrador de la convocatoria en la que se desarrolla el procedimiento de concesión de las mencionadas subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras y en la normativa aplicable.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón y en el artículo 5 de la Ordenanza específica para la concesión de subvenciones en materia de proyectos de cooperación para el desarrollo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva en materia de proyectos de cooperación para el desarrollo, con el texto que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO. Suministrar, por parte de la Intervención, a la BDNS la documentación necesaria para que se proceda a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, cuyo texto figura como Anexo II de la presente Resolución.

TERCERO. Publicar la convocatoria mencionada en la presente resolución que en

MARIA CARMEN OBIS MATINERO (1 de 1)
Alcalde/a: 20/10/2026
Firma: 0a0c4d4c12b2588179b9f54ee2a5866
HASH: 0a0c4d4c12b2588179b9f54ee2a5866



DECRETO
Número: 2026-0541 Fecha: 20/10/2026

Cód. Validación: 6HR7JMRKZAGECNKTMTF79KKHFY
Verificación: <https://elgrado.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de EL GRADO-LO GRAU (Huesca)

el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://elgrado.sedelectronica.es>].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-0541 Fecha: 20/10/2026

Cód. Validación: 6HR7JMRKZA9ECNKTMF79KKHFY
Verificación: <https://elgrado.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

